

*La estructura del primer Gobierno de la V República*, por VÍCTOR SILVERA. «La Revue Administrative», núm. 69, páginas 268-274. Mayo-junio 1959.

En el programa de reformas redactado por el último Gobierno de la IV República, presidido por De Gaulle, se incluía la reorganización de la estructura gubernamental. Sin embargo, el Gabinete cesó en sus funciones el 8 de enero de 1959, sin que pudiese cumplir su propósito y, por tanto, el primer Gobierno de la V República mantiene las antiguas estructuras con modificaciones, que son sometidas a exámenes en este trabajo.

*Tendencias del nuevo Derecho local*, por J. GOUBERT. «La Revue Administrative», núm. 69, págs. 309-312. Mayo-junio 1959.

Todos los sectores del Derecho público o privado francés han sido afectados a lo largo de 1959 por una serie de reformas. La organización administrativa local no podía ser una excepción. Se han mantenido las Leyes fundamentales de 1871 y 1884, pero se ha roto con el criterio centralista, inspirador de los Decretos-leyes de la IV República. Pero si algunas medidas son de índole claramente liberal, otras, en el campo del urbanismo, responden a una idea dirigista.

*Una visión de la actitud del superior ante los sistemas de valoración del rendimiento*, por LAMES N. MOSEL y MARY M. KATALINICH. «Personnel Administration», vol. 21, núm. 1, páginas 45-48. Enero-febrero 1959.

La conveniencia de la «Performance Rating Act» de 1950, relativa a los funcionarios federales norteamericanos, ha sido objeto de acaloradas discusiones, pero la formación de un juicio imparcial se ha visto dificultada por la falta de información acerca de las actitudes y prácticas de los encargados de la aplicación del sistema.

El presente informe recoge datos sobre las actitudes, experiencias y prácticas de doscientos veinticuatro supervisores federales de los Departamentos de Estado, Marina, Interior y Ex Combatientes.

*La formación de los dirigentes*, por E. VAES. «Organisation scientifique», páginas 39-44. Febrero 1959.

Actualmente no es posible asumir la empresa directiva con la sola experiencia del pasado. El ritmo de la que se ha llamado «segunda revolución industrial» es de tal fuerza que se impone una formación acelerada de los dirigentes, desde un triple punto de vista económico, técnico y humano.

Un grupo de colaboradores eficientes y confidentes del dirigente es igual-

mente importante. De todos modos sus funciones deben quedar sometidas a su control.

*Evolución económica social y función directiva*, por E. PARRILLO. «Lavoro e Sicurezza sociale», págs. 119 - 126. Mayo 1959.

Examina Parrillo los factores característicos de la evolución económico-social y la influencia de este desenvolvimiento sobre la función directiva.

Lleva a cabo un interesante análisis de la aportación de las ciencias sociales en la investigación de aquella evolución y del papel que tales estudios han jugado en la formación de los dirigentes, especialmente en los que han pasado por la Universidad.

*O. y M. en Turquía*, por ELLISON. «O. y M. Bulletin», vol. 13, núm. 5, páginas 200-204. Octubre 1958.

En este artículo el autor, experto enviado por las Naciones Unidas a Turquía, expone las actividades realizadas por el Instituto de Administración Pública para Turquía y Países del Oriente Medio en el campo de O. y M., analizándose los métodos de enseñanza empleados por el citado centro durante el curso 1957-1958.

*Métodos para el desenvolvimiento del personal dirigente*, por VITTORIO CORRADO. «Fattore Umano», núm. 5, páginas 351-360. Mayo 1959.

Una de las características más salientes en el progreso organizatorio de la empresa viene constituida por el desarrollo, cuantitativo y cualitativo, de los dirigentes, ya sea en el campo

de la producción y de la administración, ya sea en el propio de los servicios de «staff».

El trabajo de Corrado está integrado por las partes siguientes: I. Análisis de la función directiva; II. Reclutamiento; III. Selección; IV. Formación y perfeccionamiento; V. Un aspecto particular: la retribución de los dirigentes.

*Presupuestos para la productividad en la Administración pública*, por ALBERTO GELPI. «I. Corriere Amministrativo», vol. XV, núm. 9. Mayo 1959.

Es un estudio de los diversos presupuestos para que el índice de productividad en la Administración pública sea considerable.

En este primer trabajo se ocupa Gelpi de las cualidades de los dirigentes e insiste particularmente en las capacidades de previsión, análisis, síntesis, organizativa, coordinadora y en la necesidad de tomar las decisiones prontamente. Además se requieren unas determinadas notas psicológicas y un cierto prestigio que, en definitiva, es la coordinación de todas las otras cualidades.

*La actitud de los funcionarios federales ante su trabajo*, por BÁRBARA P. AALTO. «Personnel Administration», vol. XXI, núm. 1, págs. 38-44. Enero-febrero 1959.

Existe una opinión muy extendida de que trabajar para el Estado es económicamente poco interesante. Este artículo describe los resultados de un estudio realizado en los años 1953-1954 acerca de la actitud de los funcionarios federales norteamericanos ante su trabajo. Además, hace ciertas compa-

raciones con la actitud de las personas ocupadas en la industria y en el mundo de los negocios.

*Un programa de selección y formación de funcionarios ejecutivos*, por JHON K. HEMPHILL y LEWIS WARD. «Personnel Administration», vol. 21, número 1, págs. 49-53. Enero-febrero 1959.

La selección y formación de funcionarios ejecutivos recibe cada vez mayor atención. Se necesita construir bases sobre las cuales sea posible establecer un programa de selección y perfeccionamiento adecuado. Para contribuir a la solución de este problema el «Educational Testing Service» ha emprendido un programa de investigación en materia de personal llamado «Executive Study», y del que se dan unas breves ideas en este artículo.

*Algunos aspectos de la deontología de los funcionarios del Estado francés encargados de la cooperación técnica bilateral*, por ROGER BOISVIEUX. «La Revue Administrative», núm. 69, páginas 249-252. Mayo-junio 1959.

Los incidentes provocados por la actuación de ciertos funcionarios franceses al servicio de Túnez y Marruecos hacen aconsejable determinar claramente las obligaciones de los funcionarios que realizan una misión de cooperación técnica, tanto con respecto a su propio Estado como en relación con el país para el que trabajan.

Cualquier intento de aclaración de los términos del problema pone de relieve elementos políticos y jurídicos íntimamente ligados, pero que hay que distinguir para conseguir una mejor comprensión de la cuestión.

*El Servicio Internacional de Administradores*, por GEORGES LANGROD. «La Revue Administrative», núm. 69, páginas 313-320. Mayo-junio 1959.

La Asamblea General de la O. N. U. ha aprobado el 14 de noviembre de 1958 una resolución del Consejo Económico y Social, en virtud de la cual se crea una nueva forma de asistencia técnica a los países miembros deseosos de mejorar sus prácticas administrativas, bajo la denominación de Servicio Internacional de Administración.

La idea directiva de la resolución es no confinar a los expertos internacionales en un papel meramente consultivo.

*Administración y productividad* por R. PEROL. «La Revue Administrative», núm. 69, págs. 321-325. Mayo-junio 1959.

La especialización de funciones y de actividades ha elevado barreras entre los grupos que componen la sociedad y entre los individuos que integran los grupos. De ello resultan fallos en la comunicación y el desconocimiento mutuo. Las Relaciones Públicas se esfuerzan en adoptar medidas para remediar estas insuficiencias estableciendo relaciones humanas entre los grupos y los individuos.

El presente trabajo estudia algunos de los problemas de las relaciones públicas en la empresa, a través de dos apartados fundamentales:

1. La integración de la empresa en su medio.
2. Las relaciones públicas, factor de expansión económica.

*El uso de los calculadores electrónicos en trabajos estadísticos*, por JENKINS. «O. y M. Bulletin», vol. 13, número 5, págs. 220-226.

Se presenta en este trabajo un informe sobre los planes y progresos de los Ministerios británicos en esta esfera. Se analizan, a estos efectos, las actividades de la Oficina de Correos, Ministerio de Comercio, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, etc.

*O. y M. y formación de personal*. «O. y M. Bulletin», vol. 13, núm. 5, páginas 239-240. Octubre 1958.

El Ayuntamiento de Tel Aviv sostiene que O. y M. y la formación de personal son actividades estrechamente relacionadas. En consecuencia, ha creado un Departamento que entiende de ambas cuestiones.

En este trabajo se contiene un breve resumen de las actividades del Departamento entre 1954 y 1958.

*Actualidad de las relaciones humanas*, por PIERRE BARUTY. «Produttività», número 5, págs. 397-401. Mayo 1959.

Los centros de trabajo, industriales o administrativos, son el instrumento más difundido e idóneo para llevar a cabo las realizaciones sociales más elevadas.

En este sentido tiene particular importancia el estudio de las relaciones humanas, emprendido por Baruty en el presente trabajo y que puede sistematizarse del modo siguiente: I. Las relaciones humanas como presupuesto; II. Fines que deben obtenerse mediante la introducción de los métodos de relaciones humanas; III. Fines particulares perseguidos por el personal; IV. Conclusión.